



DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO TEPOZTLÁN
DEPTO.	PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO	
EXPEDIENTE	ACTA DE CABILDO

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán Morelos, siendo las doce horas del día diez de Julio del año dos mil doce, se reunieron los ciudadanos Presidente Municipal Gabino Ríos Cedillo, Síndico Municipal Profesor Francisco Villegas Bueno, Regidores Eduardo Heladio Carrillo Campos, Jorge Andrés Díaz Hernández, Ángel Ayala Vargas, Buenaventura Borda Canalizo, Lucila García Sánchez, y el Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz, Secretario del H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que fue programada bajo el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo-----
- II.- Verificación del Quórum Legal-----
- III.- Informe, Análisis y Aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos y el procedimiento para su publicación respectiva.-----
- IV.- Clausura de la Sesión.-----

Inicia la Sesión de Cabildo y el Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día. -----

Continuando con el tercer punto del orden del día, relacionado con el informe, análisis y aprobación en su caso, del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos. El C. Gabino Ríos Cedillo Presidente Municipal en uso de la palabra solicitó la presencia de la M. en D. Ana María Madrigal Malagón Asesora Jurídica del H. Ayuntamiento, para que explicara e informara a los integrantes del Cabildo en que etapa del procedimiento se encuentra la publicación del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos; en uso de la palabra la M. en D. Ana María Madrigal Malagón Asesora Jurídica del H. Ayuntamiento, manifestó que con fecha 17 de Abril del año en curso, se les informó a los integrantes del Cabildo en Sesión Ordinaria, que se llevaría a cabo el cumplimiento del artículo 158 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, el cual establece que mediante Convocatoria dirigida a todos los habitantes del Municipio se exhortara a que emitan su opinión y a participar para la elaboración del Proyecto del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán Morelos, por lo que dicha Convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4980, el día 23 de Mayo del año en curso, , cumpliendo con la vigencia de 30 días hábiles, por lo que concluyó el día 04 de los corrientes, continuando con el procedimiento se informa que se remitirán las observaciones subsanadas del análisis que llevó a cabo la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) del proyecto del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos, que fue aprobado por los integrantes del Cabildo mediante Sesión Ordinaria de fecha 20 de Febrero del año en curso, con la finalidad de que se realice la publicación oficial del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán Morelos. Una vez analizada y



"Trabajando para Ti, Cumpliendo con Hechos"



AYUNTAMIENTO TEPOZTLÁN	
DEPENDENCIA	_____
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
DEPTO.	_____
NUM. DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	ACTA DE CABILDO

discutida por los integrantes del Cabildo, la explicación en relación al procedimiento para la publicación del Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos, los integrantes del Cabildo acuerdan se lleven a cabo los trámites correspondientes para su debida publicación. Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento al no haber más intervenciones por los integrantes del Cabildo, preguntó que los que estuvieran por la afirmativa en el sentido de aprobar el Reglamento de Tránsito Municipal de Tepoztlán, Morelos, y continuar con el procedimiento para su publicación en el periódico oficial, sírvanse levantar la mano, quedando aprobado por unanimidad.-----
Acto seguido se continuó con el cuarto punto del Orden del Día correspondiente a la clausura de la Sesión Extraordinaria por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Gabino Ríos Cedillo, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de Julio del año dos mil doce, clausuró los trabajos de la presente Sesión, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

C. Gabino Ríos Cedillo.

Secretario del H. Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos.

Lic. Francisco Margarito Patiño Ortiz.

Sindico Municipal

Profesor Francisco Villegas Bueno

Regidores

C. Eduardo Heladio Carrillo Campos

Biólogo Jorge Andrés Díaz Hernández

Lic. Ángel Ayala Vargas

Lic. Lucila García Sanchez

C. Buenaventura Borda Canalizo

